ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4710

ANUNCIO del director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral, sobre resolución de otorgamiento de prórroga extraordinaria de la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, otorgada por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2007, para la ejecución, conservación y mantenimiento del denominado Sexto Puente sobre el río Urumea, actualmente denominado «Puente de la Real Sociedad», en el término municipal de Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa).

Referencia. CNC02/07/20/0003-AAAA_RES_4367/25_15.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Resolución de 18 de junio de 2026, del viceconsejero de Pesca, Puertos y Litoral, se ha resuelto el otorgamiento de prórroga del plazo de la concesión administrativa de referencia, con las siguientes condiciones principales:

– Titular: Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián.

– Destino: prorrogar el plazo de la concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, otorgada por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2007, para la ejecución, conservación y mantenimiento del denominado Sexto Puente sobre el río Urumea, actualmente denominado «Puente de la Real Sociedad».

– Superficie: 1.836,16 m^2.

– Plazo: la duración de la prórroga será de diez (10) años, prorrogable por plazos de igual o inferior duración hasta un máximo de cuarenta (40) años.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de octubre de 2026.

El director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral,
KOLDOBIKA GOITIA MARKUERKIAGA.